



REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Compras Contrataciones
Servicio Regional de Salud Cibao Sur

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

“ADQUISICIÓN DE PINTURAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA
PINTAR PARA USO EN LOS DIFERENTES CCDX Y CPN DE ESTE SERVICIO
REGIONAL DE SALUD CIBAO SUR”.

PROCESO DE COMPRA MENOR

LA VEGA,
REPÚBLICA DOMINICANA
30/03/2026
RSCS-DAF-CM-2026-0039

(PROCESO LIMITADO A MIPYMES)
(RESTRINGIDO A LA REGIÓN CIBAO SUR)

Pliego de Condiciones

RSCS-DAF-CM-2026-0039

1.0 OBJETIVOS Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Comparación para la compra de:

“ADQUISICIÓN DE PINTURAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PINTAR PARA USO EN LOS DIFERENTES CCDX Y CPN DE ESTE SERVICIO REGIONAL DE SALUD CIBAO SUR”.

REF: **RSCS-DAF-CM-2026-0039**

1.1 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.
COMPRA MENOR

1.2 FUENTE DE RECURSOS

Los Fondos para Financiar el contrato objeto de esta compra menor provienen del Fondos Propios.

SERVICIO [SERVICIO REGIONAL DE SALUD CIBAO SUR], de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del **año dos mil veinticinco (2026)**, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente **COMPRA MENOR**.

Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución de este.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

INSERTAR CUADRO

ítem	Codigo	Cantidad	Presentación	Descripción
------	--------	----------	--------------	-------------

Pliego de Condiciones
RSCS-DAF-CM-2026-0039

1	31211803	50 GALONES	TINNER	<p><u>PINTURAS Y BASES Y ACABADOS</u></p> <p>DILUYENTES PARA PINTURAS Y BARNICES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disolvente - Origen mineral de olor característico - Constituido por mezcla solvente - Envasado por galones - Colores incoloros - Almacenamiento en área. <p><u>PRESENTACIÓN</u> En galones</p> <p>GARANTÍA</p> <p>No menor a 6 meses de garantía por desperfecto.</p> <p>Tiempo de respuesta para atención por desperfectos del bien no menos a 2 días.</p>
2	31211508	350 GALONES	PINTURA BLANCO 00 SEMIGLOSS	<p><u>PINTURAS Y BASES Y ACABADOS</u></p> <p>PINTURAS ACRÍLICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vehículo: Semigloss - Semi brillante - Contracto - Pigmentos: Dióxidos de titanio pigmentos - Rendimientos teóricos: 29 m²/gl-50 micrones - Resistente al lavado - Poder cubriente 99 % - Resistente a la intemperie - Resistencia a la lluvia - Resistencia a la abrasión - Curado: evaporación /coascencia - Solido por peso 55 % - Solido por volumen 39%

Pliego de Condiciones
RSCS-DAF-CM-2026-0039

				<ul style="list-style-type: none"> - Números de manos 2 manos - Toxicidad: no contiene mercurio, ni plomo, ni cromatos - Durabilidad: excelente - Excelente rendimiento - No contenga mercurio ni plomo ni cromatos <p><u>PRESENTACIÓN</u> En galones</p> <p>NOTA: PRESENTAR MUESTRA PREVIAS.</p> <p>GARANTÍA</p> <p>Producto no menor a un año de vencimiento.</p> <p>Tiempo de respuesta para atención por desperfectos del producto no menos a 2 días.</p>
3	31211508	150 GALONES	PINTURA AGUA BLANCO 00	<p><u>PINTURAS Y BASES Y ACABADOS</u></p> <p>PINTURAS ACRÍLICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vehículo: estireno - Acrílico mate - contactor - Pigmentos: dióxido de titanio/agregados - Acabado semi brillante - Solvente en agua - Voc 142 gr/l - Poder cubriente 99 % - Adherencia: excelente - Resistente al lavado - Resistente a la intemperie - Resistencia a la lluvia - Curado Evaporación/coalencia - Solido 55% - Números de manos 2 manos - Contracto - Rendimiento teórico: 29 m//gl

Pliego de Condiciones
RSCS-DAF-CM-2026-0039

				<ul style="list-style-type: none"> - 50 micrones - Toxicidad: no contiene mercurio, ni plomo, ni cromáticos - Durabilidad: excelente - Excelente rendimiento - No contiene mercurio ni plomo ni cromatos - En galones <p><u>PRESENTACIÓN</u> En galones</p> <p>NOTA: PRESENTAR MUESTRA PREVIAS.</p> <p>GARANTÍA</p> <p>Producto no menor a un año de vencimiento.</p> <p>Tiempo de respuesta para atención por desperfectos del producto no menos a 2 días.</p>
4	31211508	150 GALONES	PINTURA AZUL ALBA 41	<p><u>PINTURAS Y BASES Y ACABADOS</u></p> <p>PINTURAS ACRÍLICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Azul Alba 41 - Satinada - Rendimiento teórico: 30 m/gl-50 micrones - Toxicidad: No contiene mercurio, ni plomo, ni cromatos - Pigmentos: Dióxido de titanio/ Extenders - Solventes: Agua - En galones <p><u>PRESENTACIÓN</u> En galones</p> <p>NOTA: PRESENTAR MUESTRA PREVIAS.</p> <p>GARANTÍA</p>

Pliego de Condiciones
RSCS-DAF-CM-2026-0039

				<p>Producto no menor a un año de vencimiento.</p> <p>Tiempo de respuesta para atención por desperfectos del producto no menos a 2 días.</p>
5	31211501	50 GALONES	PINTURA GRIS ESMALTE	<p><u>PINTURAS Y BASES Y ACABADOS</u> PINTURAS DE ESMALTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pintura esmalte - Acabado gris mate exterior - Terminación en primera - 1 galón en rendimiento - Teórico 30m/GL 50 micrones pigmentos: dióxido de titanio/extenders <p><u>PRESENTACIÓN</u> En galones</p> <p>NOTA: PRESENTAR MUESTRA PREVIAS.</p> <p>GARANTÍA</p> <p>Producto no menor a un año de vencimiento.</p> <p>Tiempo de respuesta para atención por desperfectos del producto no menos a 2 días.</p>
6	31211904	50 UNIDAD	BROCHA 4 PULGADAS	<p><u>PINTURAS Y BASES Y ACABADOS</u></p> <p>BROCHAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brocha espesor simple. - Celdas grises de alta calidad suavidad y resistencia - Resistente a todos los solventes e indicada para todo tipo de pintura - Excelente resultado para pintura en agua - Brocha manufacturada bajo sistema mono bloque, con resina epoxica, no bota pelos

Pliego de Condiciones
RSCS-DAF-CM-2026-0039

				<ul style="list-style-type: none"> - MEDIDA: 4 PULGADAS - Corte recto - Uso general - Las cerdas, consistente en pelos de animal (Jabalí, cerdo, caballo, etc.) - La virola o pieza metálica que separa las cerdas del mango - Mango plástico - Entregadas en perfectas condiciones <p>GARANTÍA</p> <p>No menor a 3 meses de garantía por desperfecto.</p> <p>Tiempo de respuesta para atención por desperfectos del bien no menos a 2 días.</p>
7	31211904	50 UNIDAD	BROCHA 3 PULGADAS	<p><u>PINTURAS Y BASES Y ACABADOS</u></p> <p>BROCHAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brocha espesor simple. - Celdas grises de alta calidad suavidad y resistencia - Resistente a todos los solventes e indicada para todo tipo de pintura - Excelente resultado para pintura en agua - Brocha manufacturada bajo sistema mono bloque, con resina epoxica, no bota pelos - MEDIDA: 3 PULGADAS - Corte recto - Uso general - Las cerdas, consistente en pelos de animal (Jabalí, cerdo, caballo, etc.) - La virola o pieza metálica que separa las cerdas del mango - Mango plástico - Entregadas en perfectas condiciones















Pliego de Condiciones
RSCS-DAF-CM-2026-0039

				<p>GARANTÍA</p> <p>No menor a 3 meses de garantía por desperfecto.</p> <p>Tiempo de respuesta para atención por desperfectos del bien no menos a 2 días.</p>
8	31211704	25 GALONES	MASILLA	<p><u>PINTURAS Y BASES Y ACABADOS</u></p> <p>SELLANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Masilla de resina acrílica - Interior/exterior - Fácil de lijar - Facilidad de limpieza con agua - Para tapar y rellenar grietas de concreto - Secado rápido - Acabado impecable, blanco liso - Acabado suave - Color blanco - No se agrieta <p><u>PRESENTACIÓN</u> En galones</p> <p>GARANTÍA</p> <p>No menor a 3 meses de garantía por desperfecto.</p> <p>Tiempo de respuesta para atención por desperfectos del bien no menos a 2 días.</p>

• **CRONOGRAMA**

Pliego de Condiciones

RSCS-DAF-CM-2026-0039

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	30/03/2026 11:50	
Acto de asignación de riesgo		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	31/3/2026 16:50	
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	1/4/2026 14:20	
Presentación de Oferta Económica	2/4/2026 11:50	 Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	02/04/2026 11:58	
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	06/04/2026 12:00	
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	08/04/2026 12:00	
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta		
Acto de Adjudicación	09/04/2026 14:00	
Notificación de Adjudicación	09/04/2026 14:20	
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		
● Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	09/04/2026 14:50	

1.3 Presentación de Propuestas

Las propuestas podrán ser presentadas de manera física o a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Las propuestas deberán ser presentadas en una de las dos modalidades a través del Portal Transaccional o físicamente en papel en sobre cerrado por mensajería, en caso de ser presentada en ambas modalidades será tomada en cuenta la presentada a través de Portal Transaccional y las presentadas físicamente en papel en sobre cerrado, serán devueltas a los oferentes.

Las Ofertas presentadas físicamente en papel se recibirán en un sobre cerrado y rotulado en la Unidad de Compra y Contrataciones del **SRSCS. Ubicada en la Avenida Imbert frente al Liceo**

Pliego de Condiciones

RSCS-DAF-CM-2026-0039

Don Pepe Álvarez, La vega. Con las siguientes Inscripciones dentro del plazo establecido en el cronograma para la presentación de ofertas técnicas.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

DEPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SERVICIO REGIONAL DE SALUD CIBAO SUR (SRSCS)

Referencia: RSCS-DAF-CM-2026-0039

Dirección: Calle Av. Imbert frente al Liceo Don Pepe Álvarez, La Vega.

Teléfono: (849)785-7904 / (809) 242-4452 Ext. 1113

NOTA

LAS PROPUESTAS DEBEN SER PRESENTADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS TECNICAS EN EL CONOGRAMA ESTABLECIDO PARA ESTE PROCESO.

PARA ESTE PROCESO NO SE RECIBIRAN PROPUESTAS A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO, EN CASO DE SER PRESENTADAS MEDIANTE ESTA VIA QUEDARAN DESCALIFICADAS AUTOMATICAMENTE

1.4 CONSULTAS

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto.

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de esta.

Las consultas se realizarán a través de la opción de mensajes del Portal Transaccional de la DGCP o a la unidad de compras y Contrataciones, dirigidas a:

Las Consultas se remitirán al depto. de Compras y Contrataciones, dirigidas a:

DEPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SERVICIO REGIONAL DE SALUD CIBAO SUR(SRSCS)

PROCESO DE COMPRA MENOR
Servicio Regional de Salud Cibao Sur
RSCS-DAF-CM-2026-0039

Pliego de Condiciones

RSCS-DAF-CM-2026-0039

Referencia: RSCS-DAF-CM-2026-0039

Dirección: Calle Av. Imbert frente al Liceo Don Pepe Álvarez, La Vega.

Teléfono: (849)785-7904 / (809) 242-4452 Ext. 1113

1.5 CIRCULARES

El depto. De Compras y Contrataciones podrá emitir Circulares de oficio o para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido del presente Pliego de Condiciones, formularios, otras Circulares o anexos. Las Circulares se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido la ficha técnica.

1.6 ENMIENDAS

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, La Unidad Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, La Ficha técnica, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicarán en el portal administrado por el Órgano Rector.

Tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral de la presente ficha técnica, en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes/Proponentes.

1.7 Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- a) Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.**
- b) Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.**
- c) Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.**

Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

Pliego de Condiciones
RSCS-DAF-CM-2026-0039

1.8 SUBSANACIONES

A los fines de la presente Proceso de Compra Menor se considera que una Oferta se ajusta sustancialmente a la ficha, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable.

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo breve, El Oferente/Proponente suministre la información faltante.

Cuando proceda la posibilidad de subsanar errores u omisiones se interpretará en todos los casos bajo el entendido de que la Entidad Contratante tenga la posibilidad de contar con la mayor cantidad de ofertas validas posibles y de evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada de optar por ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

1.9 ERRORES NO SUB-SANACIONES

- Presentar cantidades o características diferentes a lo solicitado, o excluir algún Ítem del lote (Si es lote completo) Necesario para la realización de la propuesta.
- Presentar o corregir precios o cantidades en las propuestas que impliquen que el monto total afecte su posición en la comparación.
- La oferta económica debe ser por el valor total requerido para este proceso
- No cumplir con las Especificaciones Técnicas.
- Omitir Requisitos o documentos No sub- sanables en el presente pliego de condiciones.
- Omitir Ficha y especificaciones técnicas
- Omitir oferta económica(**cotización**).
- El tiempo establecido para este proceso de subsanación de documentos subsanables es de 48 horas, después de recibir la notificación para subsanaciones.

1.10 DOCUMENTACION Y/O REQUISITOS PARA PRESENTAR Y/O PARTICIPAR

A. Credenciales

Pliego de Condiciones

RSCS-DAF-CM-2026-0039

- Formulario (**SNCC.F.034**) de presentación de oferta.
- Formulario (**SNCC.F.042**) Información sobre el oferente debidamente completado y sellado.
- Copia legible, vigencia y actualizada del Certificado de Registro Mercantil
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente.
- Registro Nacional de Proveedores Del Estado. (**ACTIVIDADES COMERCIALES AÑADIDAS**)
- En caso de ser pequeña empresa presentar certificación **MIPYMES** actualizada
- Debe poseer el/los rubros de los artículos a ofertar
- Duración de la Oferta económica de 30 días
- Disponibilidad de crédito a 90 días
- Carta Compromiso de la entrega de estos bienes U servicios en el tiempo establecido en el pliego de condiciones.
- Transporte Incluido en la Cotización.
- Incluir correo electrónico en la cotización o ficha técnica.
- Presentar características diferentes a lo solicitado.
- Presentar o corregir precios o cantidades en las propuestas que impliquen que el monto total afecte su posición en la comparación.
- La oferta económica debe ser por el valor total requerido para este proceso
- No cumplir con las Especificaciones Técnicas.
- Omitir Requisitos o documentos No sub- sanables en el presente pliego de condiciones.
- Omitir Ficha y especificaciones técnicas del servicio
- Omitir oferta económica(cotización).

B. Documentación Técnica

- Propuesta técnica donde indique disponibilidad y donde consten todos los artículos solicitados **(en caso de que sea lote completo) (individuales cuando no sea lote completo, solo ítem a ofertar de interés por proveedores)** de acuerdo en las especificaciones Técnicas en idioma español **(No Subsanable)**.
- Catalogo impreso, fotos o imágenes añadidos **(No Subsanable)**.

Pliego de Condiciones

RSCS-DAF-CM-2026-0039

Nota: TODA DOCUMENTACION TECNICA DEL OFERENTE DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA, ADEMAS DE CONTENER LA FECHA DE EMISION Y EL NUMERO DE PROCESO EN EL CUAL PARTICIPA.

C. Documentación Económica

- Formulario (**SNCC.f.0.33**) Presentación de Oferta Económica por el valor total de la oferta (precio neto e ITBIS transparentado (Firmado y sellado). **NO SUBSANABLE**
- Oferta económica. **NO SUBSANABLE**

CRITERIOS PARA EVALUAR:

Las propuestas deberán obtener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad (CUMPLE/NO CUMPLE):

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Disponibilidad: Que el oferente cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Capacidad Técnica: Que el servicio cumpla con todas sus características especificadas en la Fichas Técnicas.

Adquisición: La adjudicación será decidida a favor de Oferente/Proponente que cumplan con los Requisitos exigidos y será calificados como los más conveniente para los intereses Institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y demás condiciones establecidas en el presente pliego de Condiciones.

2 CONDICIONES DE PAGO

La entidad Contratante establece que las condiciones de pago del presente proceso se efectuarán de la siguiente manera:

• **Condiciones de Pago**

Las condiciones de pago establecidas, crédito con plazo no mayor a noventa (90) días luego de haber sido realizada la entrega de los bienes o servicios requeridos y la recepción satisfactoria de los mismo.

Para poder realizar el pago:

Para la realización del pago, el oferente deberá entregar en las oficinas administrativa financiera la factura correspondiente con comprobante electrónico (E45) anexando las certificaciones tributarias vigente (DGII Y TSS) al día de manera física a la unidad de compras del srscs.

NOTA

Es de manera obligatoria para las empresas clasificadas como plan de contribuyentes nacionales, la emisión de facturas con este comprobante electrónicos (E45), las empresas clasificadas con pequeñas y medianas tendrán un plazo hasta el 15 de mayo 2026. (Decreto 587-24)

2.1 MONEDA DE LA OFERTA

- El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD \$).

2.2 TIEMPO DE ENTREGA

- Entrega inmediata después de la Emisión de la Orden (no mayor a 5 días laborables).

2.3 LUGAR DE ENTREGA

- ENTREGA DE ESTOS BIENES: ALMACÉN DE EQUIPOS DE ESTA SRSCS.
- AVENIDA IMBERT, FRENTE AL LICEO DON PEPE ALVAREZ (LA VEGA)
- HORARIO DE ENTREGA 8:00 A.M A 3:00 P.M

2.4 EMPATE ENTRE OFERENTES:

- En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

La unidad de Compra y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de del comité de compra y contrataciones, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo simple.

2.5 INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR:

Se considera Incumplimiento:

- La mora del proveedor en la entrega de los Bienes/Servicios.
- La Falta de Calidad de los bienes y servicios suministrados.
- Si el proveedor viola cualquiera de los termino o condiciones de la presente ficha técnica.

Pliego de Condiciones

RSCS-DAF-CM-2026-0039

2.6 EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO:

- El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor implicara rescindir la Orden de Compra, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en segundo lugar.
- Los oferentes que participen y no cumplan con el plazo establecido de entrega y/o desistan después de la Adjudicación, serán notificados a la DGCP.

2.7 DECLARACION DESIERTO:

Se podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas
- Por haberse rechazado, descalificado, o por son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
- En la Declaración de desierto, la entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50 %) del plazo del proceso fallido.

2.8 CRITERIO DE ADJUDICACION:

Se, evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido.

Se evaluarán todos los numerales requeridos bajo la modalidad **“CUMPLE/NO CUMPLE”**.
En caso de que exista un (1) requisito de los exigido.

LA ADJUDICACIÓN SERÁ: EVALUACIÓN POR LOTES (ÍTEM UNICO) A FAVOR DE AQUEL OFERENTE QUE:

- 1- Haya cumplido con las especificaciones establecidas en las fichas técnicas para este proceso.
- 2- Ubicación geográfica dentro de La vega.
- 3-Que presente el menor precio ofertado en la lista de precio.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Especifica, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Pliego de Condiciones
RSCS-DAF-CM-2026-0039

NOTA

PROVEEDOR(ES) ADJUDICADO(S), AL MOMENTO DE FACTURACIÓN FAVOR TOMAR EN CUENTA QUE HUBO CAMBIO CON EL NOMBRE INSTITUCIONAL.

**NUEVO NOMBRE INSTITUCIONAL
SERVICIO REGIONAL DE SALUD CIBAO SUR.**

Anexos:

- Formulario de la Oferta Económica (SNSCC.F.033)
- Presentación de la Oferta (SNSCC: F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNSCC: F.042)
- COMPROMISO ÉTICO DE PROVEEDORES (AS) DEL ESTADO